



UNIVERSIDAD DE OTAVALO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

**ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “JORGE
WASHINGTON” EN EL PERIODO LECTIVO 2020-2021**

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGISTER EN EDUCACIÓN**

CAROLINA ALEXANDRA ESTRADA ROMERO

TUTORA: Dra. MÓNICA DE LAS MERCEDES CERDA PAREDES Ph.D

OTAVALO, ENERO 2022

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **CAROLINA ALEXANDRA ESTRADA ROMERO**, declaro que este trabajo de titulación: **ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “JORGE WASHINGTON” EN EL PERIODO LECTIVO 2020-2021**, es de mi total autoría y que no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional. Así mismo declaro que dicho trabajo no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo como autores la responsabilidad ante las reclamaciones que pudieran presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de cualquier responsabilidad al respecto.

Que de conformidad con el artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social, conocimientos, creatividad e innovación, concedo a favor de la Universidad de Otavalo licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos, conservando a mi/ nuestro favor los derechos de autoría según lo establece la normativa de referencia.

Se autoriza además a la Universidad de Otavalo para la digitalización de este trabajo y posterior publicación en el repositorio digital de la institución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 144 de la ley Orgánica de Educación Superior. Por lo anteriormente declarado, la Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes otorgados, por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.



CAROLINA ALEXANDRA ESTRADA ROMERO
C.I. 1726606583

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el trabajo de investigación titulado “Adaptaciones Curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la Escuela de Educación Básica “Jorge Washington” en el Periodo Lectivo 2020-2021”, bajo mi dirección y supervisión, para aspirar al título de Magister en Educación en I Cohorte de la estudiante Carolina Alexandra Estrada Romero, cumple con las condiciones requeridas por el programa de maestría.



Firmado electrónicamente por:
**MONICA DE LAS
MERCEDES CERDA
PAREDES**

Tutor del Trabajo de Titulación
Dra. Mónica de las Mercedes Cerda Paredes Ph.D
C.C. 0602308686

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por permitirme cumplir una meta más en mi vida con éxito.

A mi madre por ser mi pilar de fuerza para seguir adelante, a mi familia, amigas/os por haberme brindado su apoyo incondicional en todo momento y circunstancias que se ha presentado.

A la Universidad de Otavalo por brindarme la oportunidad de obtener un título de cuarto nivel.

A la MSc. Melva Aguirre por permitirme desarrollar la investigación en la institución educativa que dirige y por el apoyo incondicional brindado.

A mi tutora Dra. Mónica Cerda PhD. por haberme brindado sus conocimientos y haber depositado su confianza en mí, para que se haya culminado de manera satisfactoria el artículo.

1 TÍTULO

Adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales de la Escuela de Educación Básica “Jorge Washington”, en el periodo lectivo 2020-2021.

Carolina Alexandra Estrada Romero*
caro_estrada92@hotmail.com

2 RESUMEN

El sistema educativo en los diferentes sostenimientos, deben fomentar una educación inclusiva dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, población que requiere de adaptación curricular de manera permanente o temporal en el proceso de enseñanza-aprendizaje para acceder al currículo nacional. La presente investigación tuvo como objetivo analizar las adaptaciones curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, de la Escuela de Educación Básica “Jorge Washington”, en el periodo lectivo 2020-2021; institución educativa de sostenimiento fiscal ubicada en el Centro Histórico del cantón Quito, provincia de Pichincha – Ecuador. El enfoque y tipo de investigación que se utilizó fue cualitativo de tipo descriptivo con un diseño no experimental. Las técnicas e instrumentos empleados fue la encuesta con su respectivo cuestionario y la entrevista, lo que permitió obtener información directa de la población a investigar; en la investigación participaron 23 docentes de la institución educativa, la autoridad de la misma y 17 representantes legales de los estudiantes con necesidades educativas especiales, al ser una población pequeña, no fue necesario considerar una muestra. Los resultados obtenidos en la investigación fueron poco favorables en relación a la aplicación de adaptaciones curriculares para los estudiantes de necesidades educativas especiales de la institución educativa.

Palabras claves: Adaptaciones Curriculares, Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a la discapacidad, Educación Inclusiva.

3 ABSTRACT

The educational system in its different support systems should promote inclusive education aimed at students with special educational needs associated or not with a disability, a population that requires permanent or temporary curricular adaptation in the teaching-learning process in order to access the national curriculum. The objective of this research was to analyze the curricular adaptations for students with Special Educational Needs at the "Jorge Washington" School of Basic Education, in the school year 2020-2021; an educational institution of fiscal support located in the Historic Center of the Quito canton, province of Pichincha - Ecuador. The approach and type of research used was qualitative descriptive with a non-experimental design. The techniques and instruments used were the survey with its respective questionnaire and the interview, which allowed obtaining direct information from the population to be investigated; 23 teachers of the educational institution, the authority of the same and 17 legal representatives of students with special educational needs participated in the research, being a small population, it was not necessary to consider a sample. The results obtained in the research were not very favorable in relation to the application of curricular adaptations for students with special educational needs of the educational institution.

Key words: Curricular adaptations, Special Educational Needs associated or not to disability, Inclusive Education.

4 INTRODUCCIÓN

En el sistema educativo de los diferentes sostenimientos fiscal, fiscomisional, municipal y particular se encuentran inmersos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas o no a una discapacidad. El “65% de 62.431 niños, niñas y jóvenes con discapacidad en edad escolar insertos en el sistema educativo, asiste a instituciones educativas fiscales; el 19% a establecimientos municipales; el 11% acude a instituciones fiscomisionales; y el 5% estudia en planteles municipales” (Ministerio de Educación, 2015).

Acorde a lo que refiere (Molina, 2015) desde el año 2010 el Ministerio de Educación del Ecuador cuenta con un Proyecto Modelo de Educación Inclusiva, cuyo objetivo es asegurar que el sistema educativo cumpla con las demandas de la constitución, que es incluir a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, haciendo posible que la escuela sea para todos. Por lo tanto, los estudiantes con NEE tienen normativa legal de respaldo para garantizar el derecho a la educación e inserción al sistema educativo ordinario, determinado en la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 26 que hace indica que “la educación es un derecho de las personas a los largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 41), Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en el Art. 2 acerca de los principios los literales a.- universalidad, v.- equidad e inclusión y hh.- acceso y permanencia; mientras que en el Art. 47 hace referencia a la educación para las personas con discapacidad, Ley Orgánica de Discapacidades Art. 28 educación inclusiva y Art.33 accesibilidad a la educación, Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural el Art. 10 adaptaciones curriculares, Código de la Niñez y Adolescencia el Art. 42 derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, finalmente los Acuerdos Ministeriales Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00055-A y el Nro. MINEDUC-ME-2016-00122-A.

La normativa detallada refiere que los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad requieren de adaptaciones curriculares en la planificación que realizan los docentes; además, de la elaboración del Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC) con el apoyo y asesoramiento de los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), situación que conlleva a los docentes invertir un tiempo adicional para elaborar los documentos en mención fuera del horario de trabajo, ya que deben tomar en cuenta la situación o diagnóstico de cada estudiante; documentos que son necesarios para que los estudiantes accedan a una educación sin discriminación alguna, favoreciendo la igualdad mediante la equidad, la inclusión, el acceso y permanencia de esta población en el ámbito educativo.

Cabe recalcar que en el Art. 228 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, indica la clasificación de las Necesidades Educativas Especiales, en el cual las no asociadas a la discapacidad son las dificultades específicas de aprendizaje, situaciones de vulnerabilidad y dotación superior, mientras que las asociadas a la discapacidad son: discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental; multidiscapacidades y trastornos generalizados del desarrollo (Ministerio de Educación, 2016). De acuerdo a esta clasificación, este tipo de estudiantes van a requerir de adaptaciones curriculares acorde a su necesidad, de manera individualizada y en base a su realidad durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para que puedan acceder al currículo nacional con las modificaciones correspondientes en los diferentes elementos que lo componen.

Al respecto conviene decir que las adaptaciones curriculares son “modificaciones que se realizan en los elementos del currículo, como los objetivos, destrezas, metodología, recursos, actividades, tiempo de realización de la tarea, evaluación, así como en las condiciones de acceso,

con el fin de responder a las NEE de cada estudiante” (Ministerio de Educación, 2013, pág. 14). Siendo los docentes los profesionales responsables quienes deben elaborar las adaptaciones curriculares en la planificación microcurricular para cada uno de los estudiantes con NEE independientemente la necesidad que tengan considerando como punto de partida los grados de adaptación curricular siendo los siguientes: adaptación curricular grado 1 o de acceso al currículo, adaptación curricular grado 2 o no significativa y adaptación curricular grado 3 o significativa; acorde a su duración sea de manera permanente o transitoria.

En cuanto a las adaptaciones curriculares en varias ocasiones suelen quedarse redactadas en la planificación y pocas veces son aplicadas en el aula de clase, ya que se complica dedicar el tiempo necesario que requieren los estudiantes con NEE durante el proceso de enseñanza - aprendizaje de manera individual, siendo el docente el responsable de emplear una variedad de metodologías, técnicas, recursos y evaluaciones para cubrir las necesidades de esta población y de los estudiantes regulares.

Otro factor a considerar es que las capacitaciones en relación a las temáticas de necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares suelen ser explicaciones generales, lo que dificulta al docente no poseer información clara y precisa para elaborar la planificación con objetividad para cada uno de los estudiantes con NEE, siendo este el motivo por el cual los docentes tienden a llevar a cabo las clases con el proceso de enseñanza-aprendizaje cotidiano.

Situación que no difiere en la Escuela de Educación Básica “Jorge Washington”, en donde hay estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad, por lo que los docentes deben elaborar las adaptaciones curriculares correspondientes en la planificación microcurricular para esta población de manera individual, por lo que fue importante identificar el nivel de conocimiento, el grado de adaptación curricular y el proceso que realizaban los docentes al momento que planificaban las adaptaciones curriculares; a su vez se pudo determinar de qué manera las adaptaciones curriculares mejoran el aprendizaje mediante la apreciación que los representantes legales de los estudiantes con necesidades.

Por lo tanto, la investigación permitió a la autoridad y a los docentes brindar un análisis de cómo están realizando las adaptaciones curriculares para los estudiantes con necesidades educativas especiales, siendo los beneficiarios esta población; situación que permitirá a la autoridad asumir la atención de los estudiantes con NEE de manera objetiva fomentando una educación inclusiva de calidad en la institución educativa.

Cabe indicar que el estudio está ligado a las líneas de investigación de la Maestría en Educación, como es la Pedagogía de la sostenibilidad, la diversidad, la interculturalidad y la inclusión.

Necesidades Educativas Especiales (NEE)

El modelo de amparo para los estudiantes con necesidades educativas en el ámbito educativo es el Inclusivo, es por ello que las instituciones educativas deben fomentar la Inclusión Educativa, porque:

Responde a la garantía del derecho a una educación de calidad, a través del acceso, permanencia, aprendizaje y culminación, de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades; reconociendo a la diversidad, en condiciones de buen trato integral y en ambientes educativos que propicien el buen vivir (Educación Especializada e Inclusiva, s.f.).

Por lo que, la inclusión permite buscar mejorar e innovar estrategias, para que los estudiantes con NEE, se mantengan en el sistema educativo, participen y logren culminar con éxito su

proceso escolar, evitando así la discriminación y exclusión. Entonces, las necesidades educativas especiales:

Hacen referencia a aquellos/as estudiantes que presentan dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o que presentan desfases con relación al currículo por diversas causas y que pueden requerir apoyos para progresar en su aprendizaje (Ministerio de educación de Chile, 2007).

De modo que las necesidades educativas especiales se clasifican en asociadas y no asociadas a la discapacidad.

Siendo las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad las sensoriales las cuales son la discapacidad auditiva (hipoacusia – sordera) y la visual, discapacidad intelectual (leve-moderada-moderada-grave-profunda) y la discapacidad física o motora, también encontramos el trastorno del Espectro Autista, es las discapacidades no susceptibles de inclusión está el síndrome de Rett y las multidiscapacidades o multiretos (Ministerio de Educación, 2013).

En cambio, las necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad son la dotación superior o superdotación, las dificultades del aprendizaje como la dislexia, la disortografía, la disgrafía y la discalculia; también, están los trastornos del comportamiento como es el Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) y otros trastornos del comportamiento como el Trastorno disocial y Trastorno negativista desafiante, finalmente las situaciones de vulnerabilidad (Ministerio de Educación, 2013, pág. 52)

Adaptaciones Curriculares

El (Ministerio de Educación, 2013) refiere que las adaptaciones curriculares son modificaciones que realizan en los elementos del currículo, como: los objetivos, destrezas, metodología, recursos, actividades, tiempo de realización de la tarea, evaluación y las condiciones de acceso, para responder a las NEE de cada estudiante (pág. 14). En cambio, en el (ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00055-A , 2018) , las adaptaciones curriculares son “un proceso continuo de adecuaciones, acomodaciones y ajustes que realiza la institución, el docente o el equipo multidisciplinario, a los elementos básicos y/o de acceso al currículo para dar respuesta a las necesidades educativas especiales de los estudiantes” (pág. 5).

Además, hay tipos de adaptaciones curriculares de acuerdo al nivel de concreción son tres niveles siendo el primer nivel de concreción o macrocurrículo en este nivel se parte del currículo nacional emitido por el Ministerio de Educación, en segundo nivel de concreción o mesocurrículo es en donde se involucra a institución educativa cuando planifica el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que contiene el PCI y se articula con la Planificación Curricular Anual (PCA), ya que mediante el currículo nacional se realizan las adaptaciones curriculares de área y en el tercer nivel de concreción o microcurrículo: se hace referencia a la Planificación de Aula para la realización de las adaptaciones curriculares individuales y estas adaptaciones se registra en el DIAC las modificaciones en los diferentes elementos del currículo. (Ministerio de Educación, 2013, págs. 15-16)

En cambio, las adaptaciones curriculares según el ente en el que se aplica dan lugar al centro educativo, al aula o al individuo, mientras que las adaptaciones curriculares según grado de afectación permiten determinar qué grado de adaptación requiere el estudiante con necesidades educativas especiales, siendo grado 1 o de acceso al currículo, grado 2 o no significativa y grado 3 o significativa (Ministerio de Educación, 2013, pág. 16). Mientras que las adaptaciones curriculares de acuerdo a la duración son permanentes cuando persisten durante todo el período escolar o a lo largo de la vida y temporales cuando pueden necesitar recursos y estrategias

durante un período determinado en la escolarización (Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva, 2017, pág. 8).

Por lo tanto, el docente debe elaborar las adaptaciones curriculares de manera individualizada para los estudiantes con necesidades educativas especiales en la planificación de aula, en base al currículo nacional (Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva, 2017). La Planificación de aula está determinada por el equipo pedagógico de la institución educativa, bajo los lineamientos establecidos en el PCI y constan los siguientes elementos: objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación. En este documento se debe considerar las adaptaciones curriculares necesarias, siendo los responsables de la elaboración los docentes de Inicial, Básica Preparatoria, Elemental, Media, Básica Superior y Bachillerato (pág. 63).

Posteriormente, se debe realizar el Documento Individual de Adaptación Curricular, ya que es un instrumento que recoge elementos relevantes del estudiante que guían las adaptaciones y estrategias diversificadas y/o específicas a implementar, permitiendo organizar el trabajo de cada estudiante de forma individual dentro del aula de clase. (Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva, 2017).

La investigación de (Murillo Leon, 2015) sobre “Las adaptaciones curriculares para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales”, fue realizada en el Colegio Bachillerato “Dr. Modesto Chávez Franco” de la Ciudad de Santa Rosa, en el cual detectó tres casos de necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad y dos casos de necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, el objetivo fue identificar el grado de efectividad de las adaptaciones curriculares para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales. En la investigación utilizó el método de estudio cuantitativo y las técnicas de recolección de datos fueron la encuesta y la entrevista aplicadas de la siguiente manera: entrevistas a directivos y encuestas a docentes, estudiantes, padres de familia y el departamento de consejería estudiantil del plantel.

Los resultados de la investigación con respecto a los recursos apropiados para las adaptaciones curriculares es que no existen condiciones físicas para facilitar el cumplimiento de las mismas ya que hace falta instaurar un ambiente que facilite el aprendizaje para los estudiantes con NEE, a lo que respecta la inclusión no siempre los maestros y las autoridades agregan al plan operativo anual las adaptaciones curriculares; además, el nivel de capacitación es bajo sobre las adaptaciones curriculares lo que limita el accionar docente en el aula y los directivos reconocieron que ocasionalmente se han preocupado por capacitar a los docentes.

En cambio, las actividades relevantes que consideran los docentes para las adaptaciones curriculares significativas es sentar al estudiante en los primeros puestos, respetar su ritmo y estilo de aprendizaje y evaluar acorde a la dificultad que presentan. Finalmente, el nivel de apoyo que brindan los padres de familia para el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales es bajo.

En el estudio de (Bedor Espinoza, 2018) acerca de “La formación continua de los docentes para la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales”, se llevó a cabo en la Unidad Educativa “Nueve de Octubre” en Guayaquil, la investigación fue de tipo descriptiva y correlacional, básicamente cualitativa con un enfoque mixto, los resultados fueron de manera cuantitativa y cualitativa, utilizó la investigación descriptiva, histórica y holística, como técnicas e instrumentos utilizó la observación, la entrevista, encuestas y el cuestionario.

La investigación se orienta a la mediación del docente y en específico a la preparación necesaria que debe tener para afrontar dichas necesidades educativas en el aula, refiere que ha

existido esfuerzos relevantes para impulsar los procesos de inclusión educativa, sin embargo, ha encontrado arraigadas prácticas excluyentes, así como creencias de un proceso de enseñanza-aprendizaje dispuesto para la media y no para la diversidad, lo que entorpece a la educación con el reconocimiento efectivo a la inclusión pedagógica, siendo aún una necesidad inmediata la preparación metodológica de los docentes que se encuentran en ejercicio.

En los resultados de la investigación, indica que existe una contradicción entre la exigencia que se hace a los docentes para la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el marco de la diversidad y la falta de preparación de éstos para asumir tales retos, lo que implica un proceso de reorganización en la preparación de los docentes, para facilitar el cambio en las prácticas asociadas a las NEE en un entorno inclusivo.

Los docentes no disponen de acceso a los recursos cognitivos, psicológicos, pedagógicos y didácticos para conducir la inclusión educativa; tampoco disponen de una estrategia integrada por parte de la dirección de la Unidad Educativa que facilite la gestión de las acciones formativas y el control del desempeño. Además, indican los docentes no haberse preparado para trabajar con niños especiales y la presencia de ellos les ha obligado a capacitarse para implementar adaptaciones curriculares, incluso han optado por buscar ayuda en los distritos o en la zona, en cambio hay docentes que opinan que nunca los ayudarían ya que no están aptos para tratar a estudiantes con NEE porque no tienen esa formación.

5 METODOLOGÍA

En la investigación se utilizó el enfoque cualitativo porque se “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la Investigación, 2010, pág. 7); lo que permitió obtener datos cualitativos mediante “descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la Investigación, 2010, pág. 9).

Además, tuvo un corte cualitativo porque se investigó el nivel de conocimiento que tenían los docentes acerca de las adaptaciones curriculares, el proceso que realizaban para planificar las mismas, el grado de adaptación curricular que utilizan los docentes en los estudiantes con necesidades educativas especiales. También permitió determinar de qué manera las adaptaciones curriculares mejoran el aprendizaje en los estudiantes con necesidades educativas especiales, de acuerdo a la apreciación de los representantes legales de los mismos.

En relación al tipo de investigación fue descriptiva, porque “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 92), lo que permitió recoger información de manera individual en relación a las variables de investigación.

El diseño de investigación fue de tipo no experimental, porque no se manipuló las variables lo cual permitió observar fenómenos tal como se dan en el contexto para poder analizarlos (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 152).

Adicional se empleó el diseño de investigación transeccional o transversal, porque la recolección de datos se da en un solo momento y tiempo único, cuyo propósito es describir las variables y analizar la incidencia e interrelación en un momento dado (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 152).

En cuanto a la técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, en el

cual se elaboró las respectivas preguntas para el instrumento en mención. De acuerdo (Casas Anguita, Repullo Labrador, & Donado Campos, 2002) “La técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz” (pág. 1). También se utilizó la técnica de la entrevista como instrumento la entrevista semiestructurada, se elaboró las preguntas correspondientes. Según (Trancoso Pantoja & Amaya Placencia, 2016) la entrevista es “una de las herramientas para la recolección de datos más utilizadas en la investigación cualitativa, permite la obtención de datos o información del sujeto de estudio mediante la interacción oral con el investigado”.

Las técnicas e instrumentos en mención permitieron obtener resultados de la siguiente manera: de acuerdo a la población que se iba a investigar eran 23 docentes de acuerdo a los niveles de educación general básica es preparatoria, básica elemental, básica media y básica superior, sin embargo, por la emergencia sanitaria por el COVID-19 participaron solo 21 docentes por dificultades en la conectividad ya que la encuesta mediante Google Forms, 1 autoridad de la institución educativa y 17 representantes legales de estudiantes de NEE no asociados (9) y asociados a la discapacidad (8), la dificultad que se presentó en relación a los representantes es que la profesional DECE institucional no contaba con el listado de la totalidad de esta población. Por lo tanto, al ser una población pequeña de estudio, no se requirió de realizar la muestra.

6 PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En la investigación acerca del Adaptaciones curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la Escuela de Educación Básica “Jorge Washington”, en el periodo lectivo 2020-2021; la población de investigación era de 23 docentes de acuerdo a los niveles de educación general básica como: preparatoria, básica elemental, básica media y básica superior, sin embargo, por problemas de conectividad solo participaron 21 docentes, 1 autoridad de la institución educativa y 17 representantes legales de estudiantes de NEE asociadas y no a la discapacidad.

Resultados de la encuesta aplicada a docentes:

Los resultados que se presentan a continuación son los resultados de la encuesta aplicada mediante Google Forms a los docentes, obteniendo la siguiente información:

Pregunta 1. Señale el título profesional alcanzado hasta la actualidad.

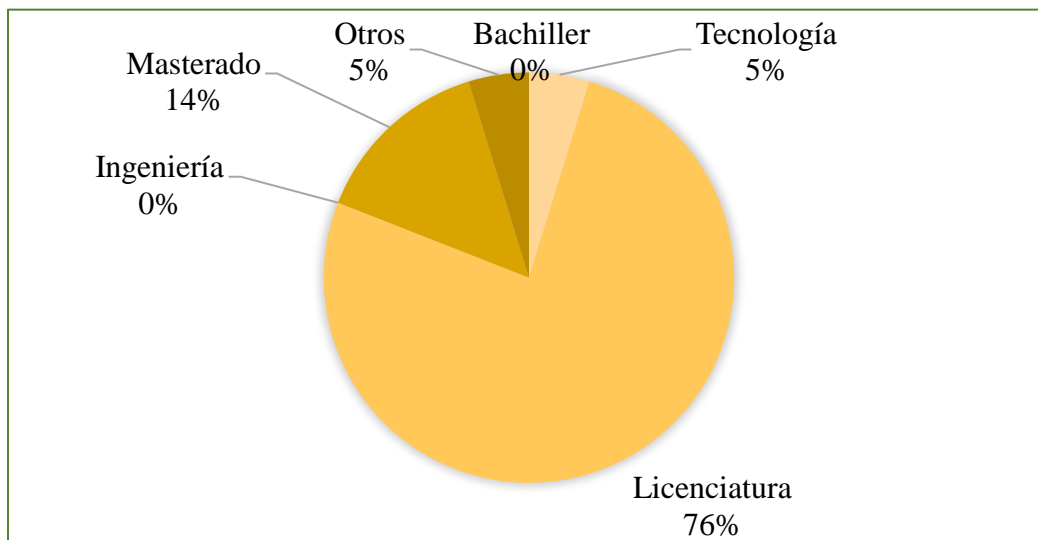


Figura 1: Títulos profesionales

La mayor parte de docentes tiene una licenciatura en diferentes áreas (76%) y un 14% cuenta con masterado, este resultado da a conocer que los profesores están preparados para afrontar procesos de enseñanza aprendizaje ya que la mayor parte de docentes de la institución cuentan con títulos de tercero y cuarto nivel.

Pregunta 2. En el año lectivo que termino, tuvo estudiantes con NEE.

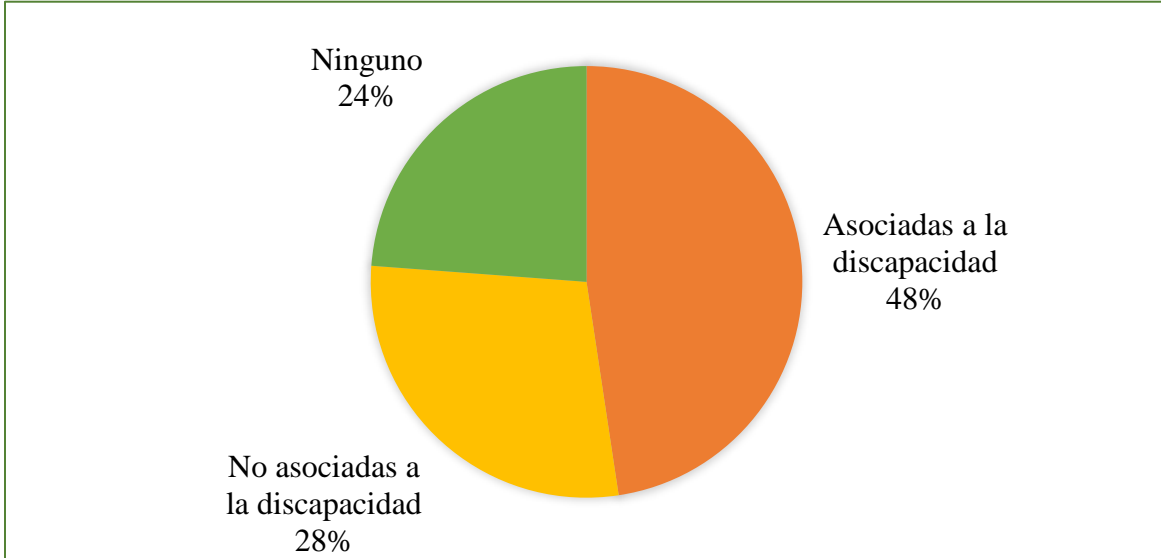


Figura 2: Estudiantes NEE en el año lectivo 2020-2021

Se evidencia que un gran número de docentes tuvieron a su cargo estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas (48%) y no a la discapacidad (29%), por lo que puede revelar que la institución educativa cuenta con esta población de estudiantes.

Pregunta 3. Conoce que son las adaptaciones curriculares

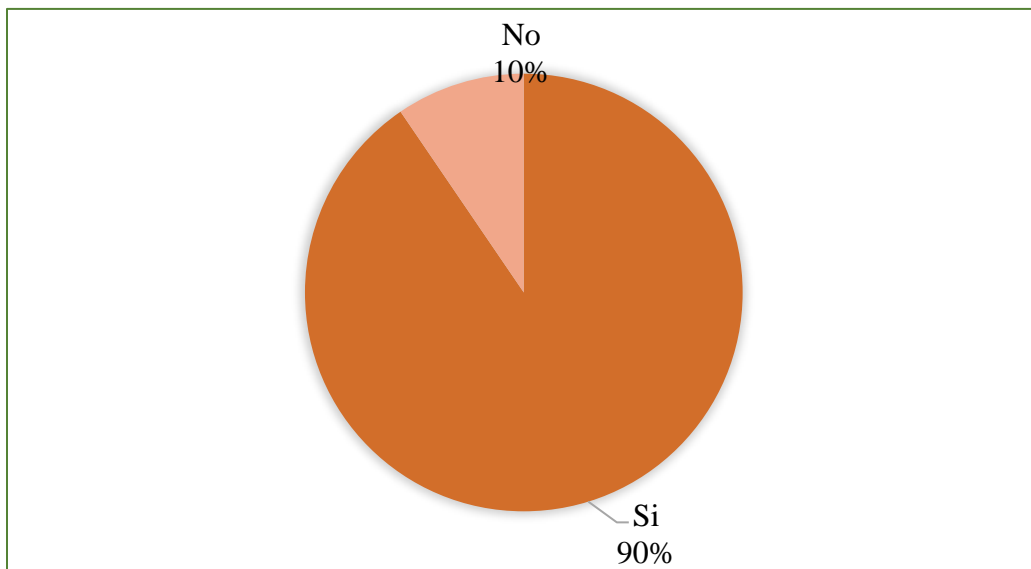


Figura 3: conocimiento adaptaciones curriculares

Casi la totalidad de la planta docente (90%), conoce que son las adaptaciones curriculares. Esto podría deberse a que los docentes cuentan con conocimientos previos obtenidos en su trayectoria previo a la obtención de título de tercer y cuarto nivel.

Pregunta 4. De qué manera realiza las adaptaciones curriculares para estudiantes con NEE.

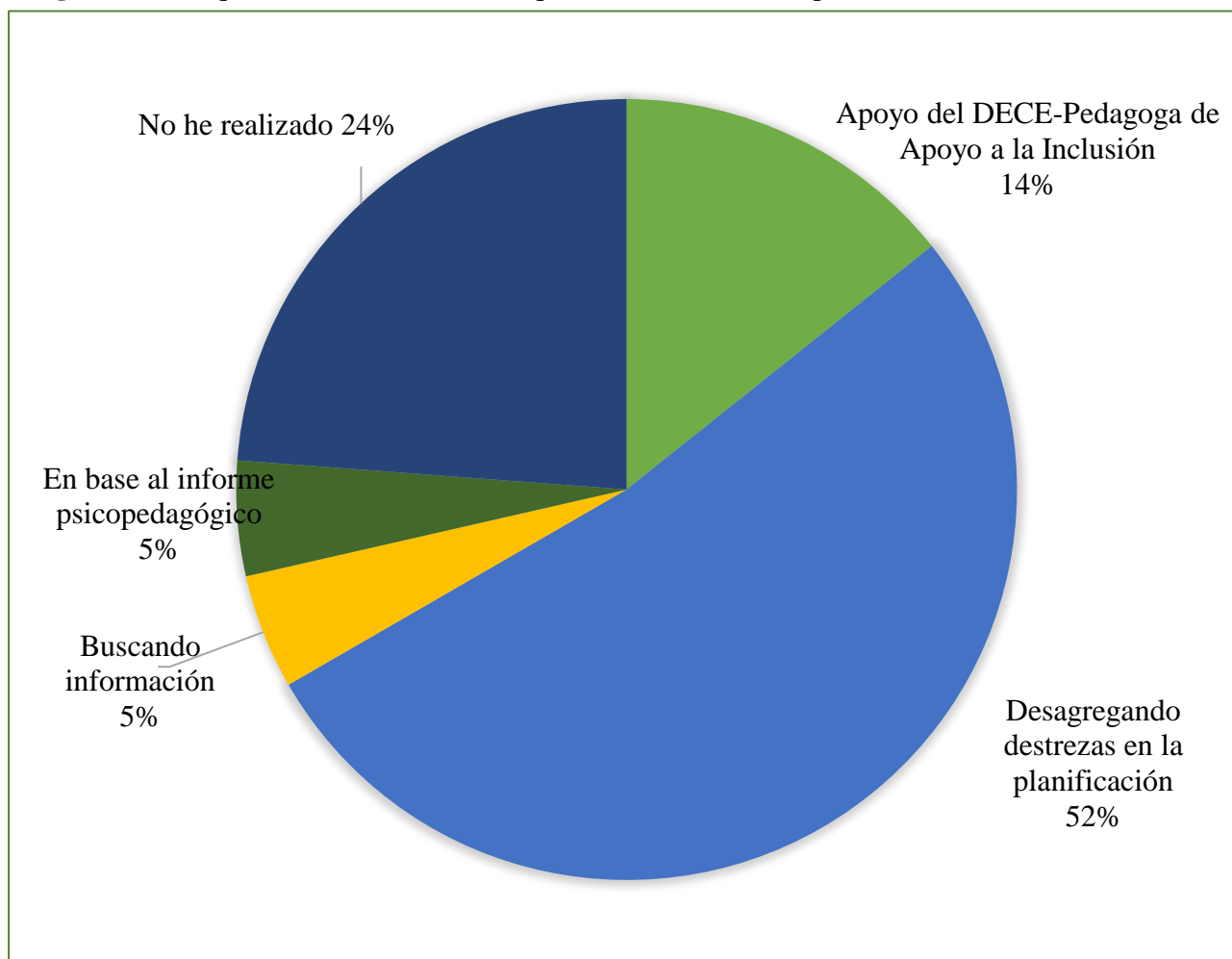


Figura 4: manera de realizar las adaptaciones curriculares

La mayoría de docentes indican que al momento de realizar las adaptaciones curriculares desagregan las destrezas en la planificación (52%), mientras que el 14% busca apoyo en el DECE y pedagoga de apoyo a la inclusión, por lo que sí están tomando en cuenta a los estudiantes de Necesidades Educativas Especiales en el proceso de enseñanza aprendizaje, pero dejan de lado considerar el grado de adaptación que requieren los estudiantes, ya que las estrategias que utilizan son para estudiantes que requieren de adaptación curricular grado 3.

Estos resultados concuerdan con el estudio de (Echeverría, Posso, Galárraga, Gordón, & Acosta, 2017), quienes en su estudio indican que:

La atención a la diversidad de los alumnos con NEE, exige reflexionar acerca de las características e individualidades que presentan los mismos, siendo necesario partir de un diagnóstico para establecer las dificultades de aprendizaje que sirvan de apoyo para realizar una propuesta de adaptación curricular (...) dentro del proceso de enseñanza aprendizaje (pág. 10).

Pregunta 5. Ha recibido capacitación o ayuda de algún profesional para elaborar adaptaciones curriculares.

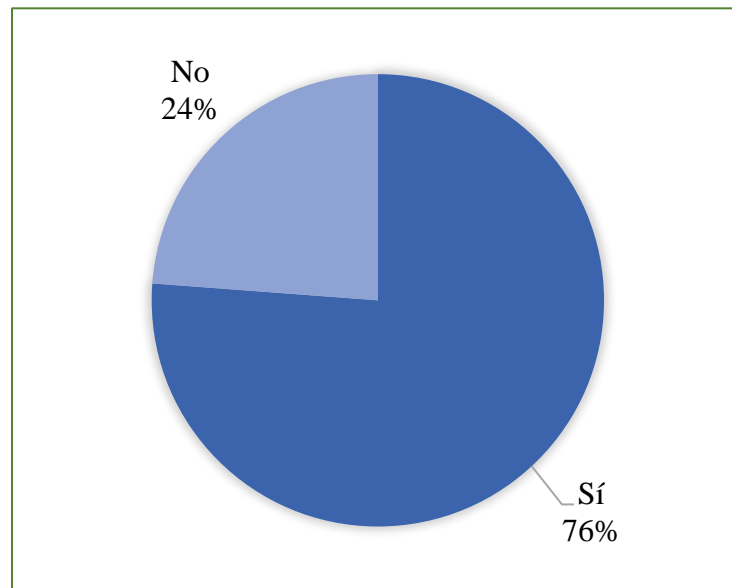


Figura 5: capacitación sobre adaptaciones curriculares

La mayoría de docentes (76%), han sido capacitados acerca de cómo elaborar las adaptaciones curriculares. El 24% indicaron que no han sido capacitados, a pesar que existen un sin número de cursos por lo que se puede percibir la falta de interés en este grupo de docentes.

En este aspecto debe considerarse que el Ministerio de Educación, fomenta cursos para que los docentes puedan prepararse acerca de esta temática.

Pregunta 6. Cómo docente conoce la clasificación de las adaptaciones curriculares

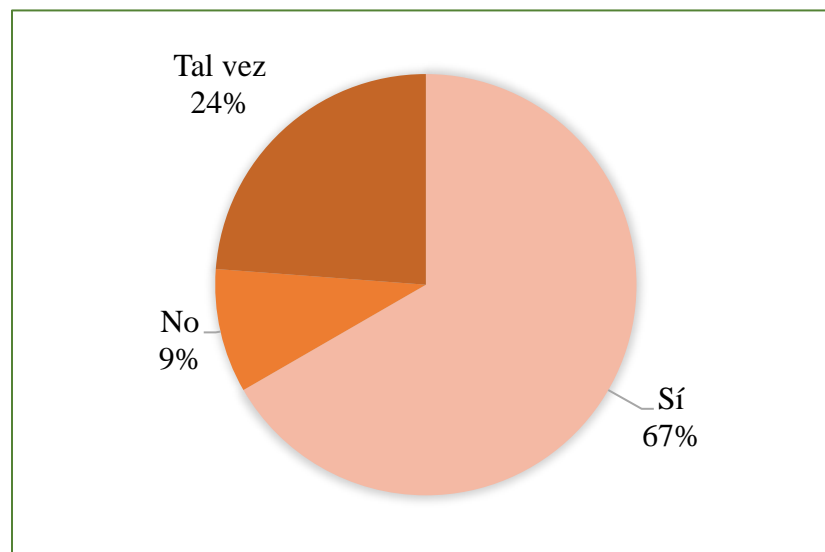


Figura 6: Conocimiento clasificación de adaptaciones curriculares

La mayoría de docentes (67%) refieren conocer la clasificación de las adaptaciones curriculares, esto podría deberse a que indicaron que habían recibido capacitación acerca de la elaboración de las adaptaciones curriculares. Pero existe un 24% que no está seguro conocer esta temática, así como 10% desconoce esta temática, por lo que podría relacionarse con aquellos docentes que no han sido capacitados.

Pregunta 7. Cuáles son las NEE asociadas o no a la discapacidad, que se presentan con más frecuencia en su institución

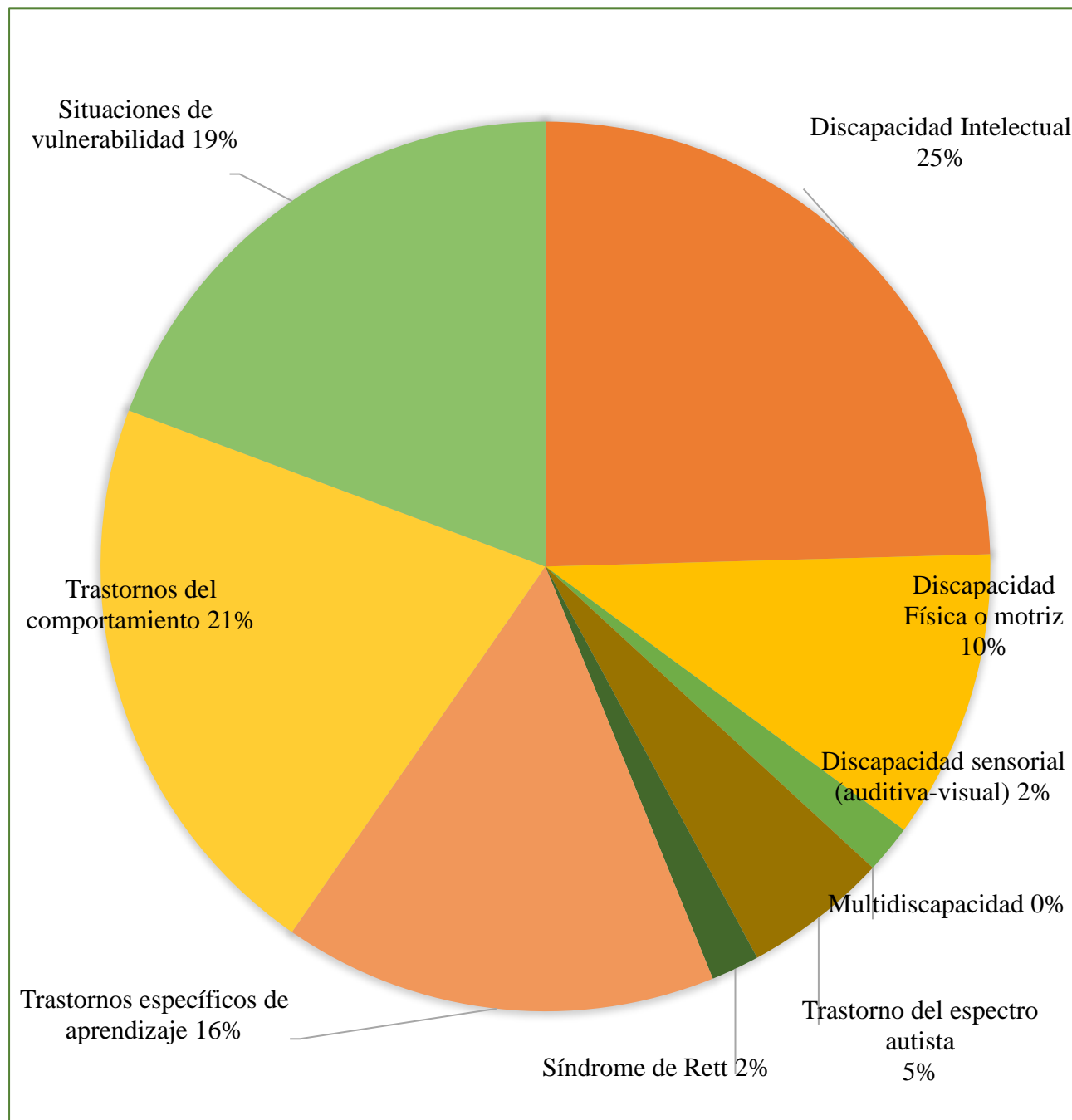


Figura 7: conocimiento de NEE asociadas o no a la discapacidad

Los docentes indican que la población de estudiantes con necesidades educativas especiales, que se encuentran inmersos en la institución y que trabajan frecuentemente son en mayor número Discapacidad Intelectual (25%) y Trastorno del comportamiento (21%), mientras que situaciones de Vulnerabilidad (19%) y Trastornos específicos de aprendizaje (16%) están en menor frecuencia; por lo que los docentes deben elaborar las adaptaciones curriculares para cada situación y de manera individual, para un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de clase.

Pregunta 8. Qué proceso realizó para planificar adaptaciones curriculares para estudiantes NEE.

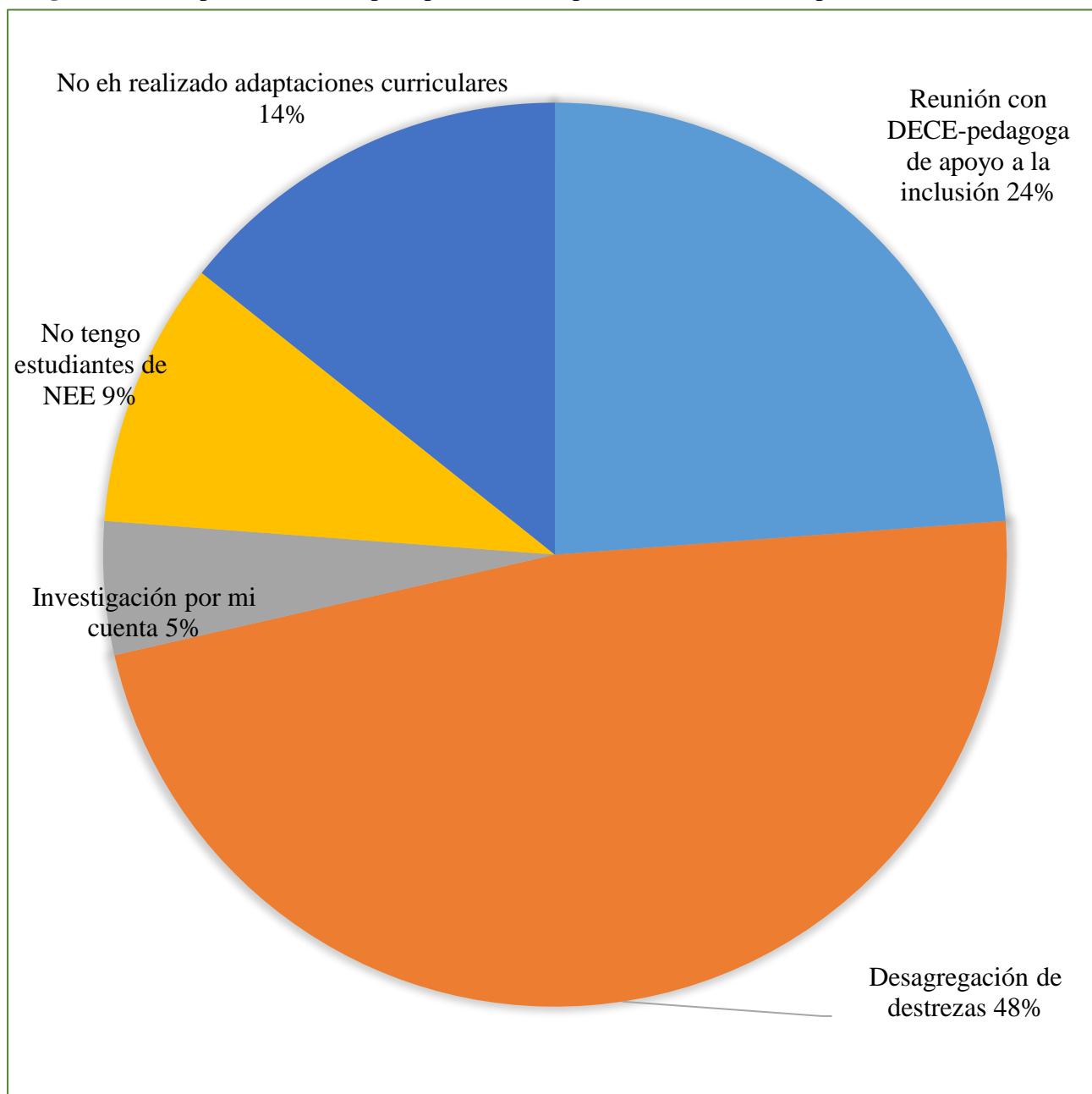


Figura 8: Proceso para realizar adaptaciones curriculares

La mayoría de docentes consideran que el proceso para la elaboración de adaptaciones curriculares es la desagregación de destrezas (48%), mientras que el 24% llevan a cabo la reunión con profesional DECE y pedagoga de apoyo a la inclusión, proceso óptimo que debe realizarse para poder desarrollar las adaptaciones curriculares en la planificación, ya que profesionales en mención son quienes socializan la dificultad específica de los estudiantes con NEE e indican el grado de adaptación que requiere esta población.

Pregunta 9. Qué modificaciones consideró usted para realizar las adaptaciones curriculares.

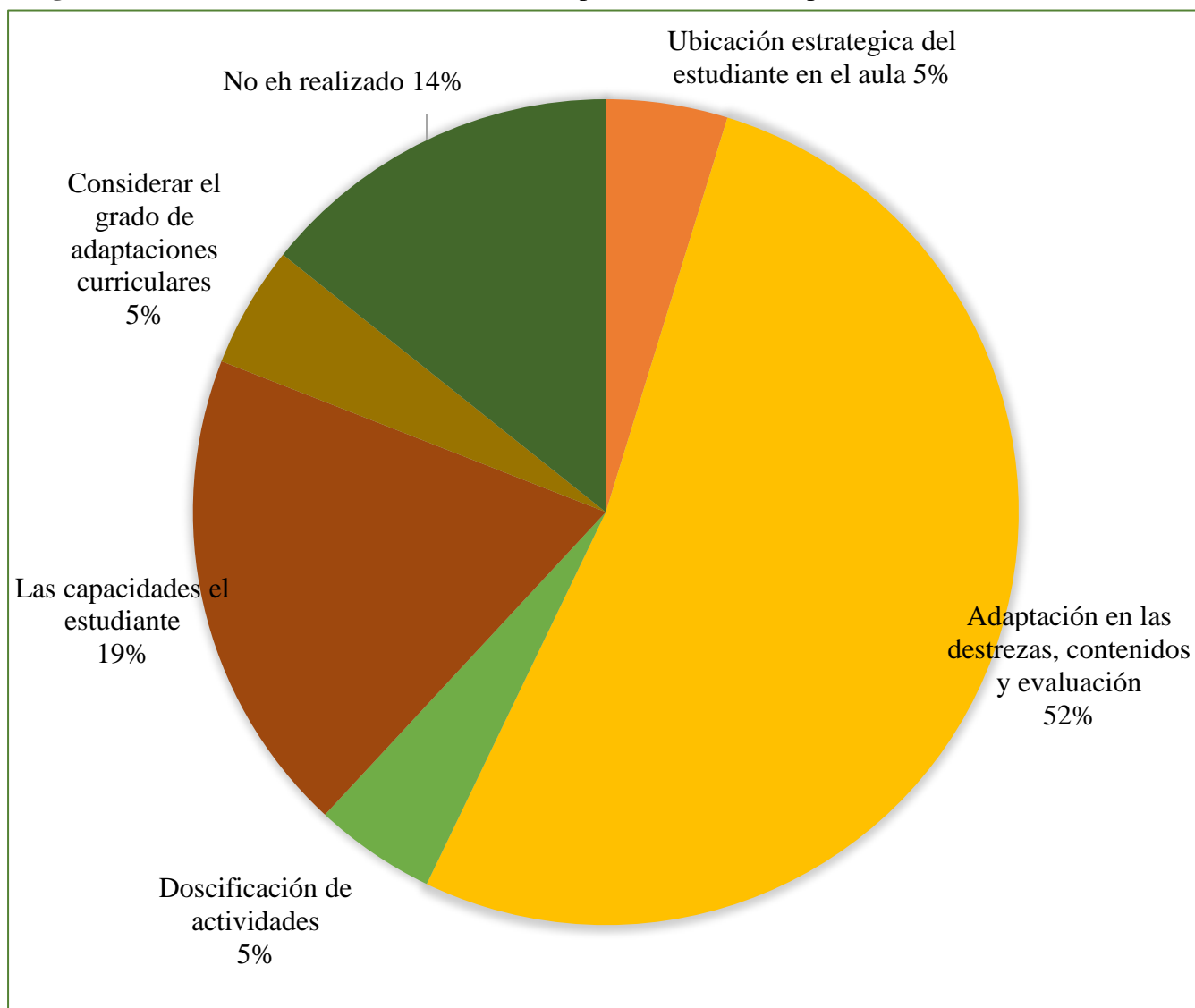


Figura 9: Modificaciones para realizar adaptaciones curriculares

En relación a la modificación más relevantes que realizan la mayoría de los docentes son las adaptaciones en las destrezas, contenidos y evaluación (52%), mientras que solo el (19%) consideran las capacidades de los estudiantes, restándole importancia a los conocimientos que pueden poseer los estudiantes de Necesidades Educativas Especiales, y el grado de adaptación que pueden requerir, ya que no todos tienen la misma condición.

Estos resultados coinciden con el estudio de (Molina Cusme, 2017), porque indica que:

La totalidad de los encuestados considera que las estrategias de planificación deben orientarse a la modificación de objetivos y contenidos para atender la NEE asociadas o no a una discapacidad de sus estudiantes. Estos datos nos permiten determinar que los docentes son conscientes de la necesidad de realizar cambios, modificaciones o adecuaciones en las planificaciones que habitualmente ellos realizan y así poder dar una atención diferenciada a sus estudiantes con discapacidad (pág. 79).

Pregunta 10. Para poder planificar las adaptaciones curriculares consideró el diagnóstico o discapacidad que presenta el estudiante NEE.

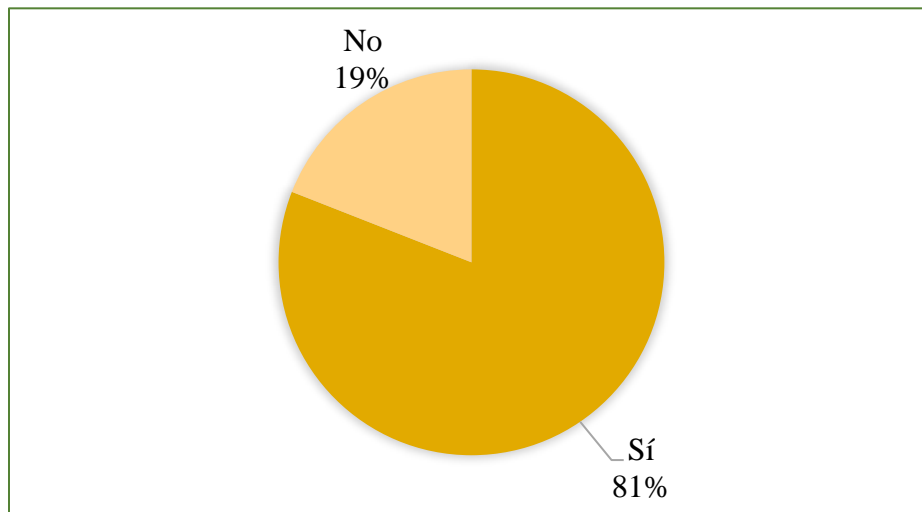


Figura 10: Se considera el diagnóstico o situación de los estudiantes NEE

Casi la totalidad de docentes (81%) indicaron que toman en cuenta el diagnóstico o discapacidad del estudiante con necesidades educativas especiales, en cambio el 19% no lo realiza, esto puede deberse a que no ha tenido a su cargo este tipo de población.

Estos resultados tienen un acercamiento al estudio de (Molina Cusme, 2017), quien indica que:

El 96% de los encuestados dice que no planifica adaptaciones curriculares para atender las NEE de acuerdo a la discapacidad que presentan sus estudiantes, mientras que sólo un 4% manifiesta planificar estas adaptaciones curriculares. Varios factores se suman en el reflejo de estos porcentajes, mismos que quedan descartados para un análisis minucioso de cada uno de ellos dada la preocupación que generan estos resultados que exigen la búsqueda inmediata para solucionar esta problemática (pág. 78).

Pregunta 11. Qué tipo de adaptación curricular realizaría para los estudiantes NEE asociados a la discapacidad.

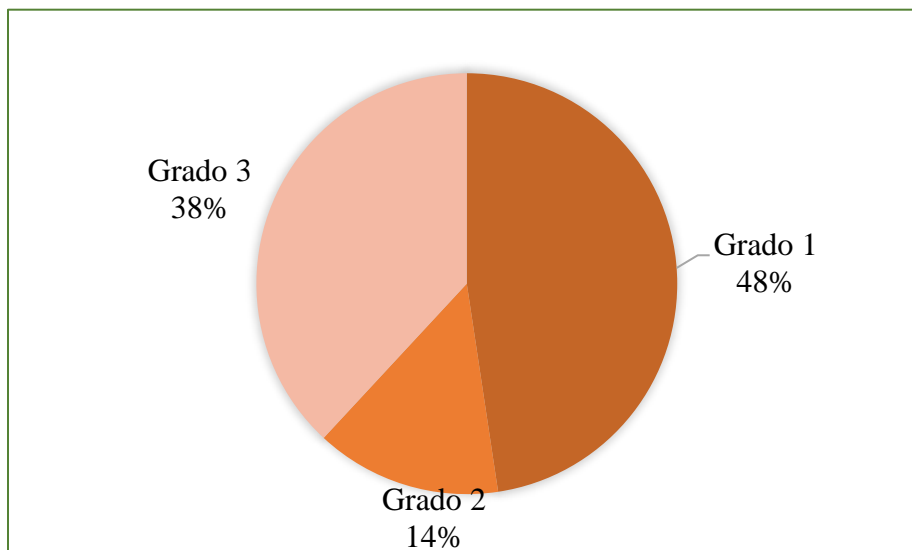


Figura 11: Tipo de adaptación curricular para estudiantes NEE asociados a la discapacidad

La mayoría de docentes (48%) indicaron que con los estudiantes de NEE asociados a la discapacidad realizaron una adaptación curricular grado 1, en cambio el 38% indicaron que realizan una adaptación grado 3 los mismo que están respondiendo correctamente, ya que este tipo de población requiere de este tipo de adaptación porque se debe realizar cambios significativos en el currículo desde modificaciones en el objetivo curricular hasta la evaluación debe ser modificada.

Pregunta 12. Qué tipo de adaptación curricular realizaría para los estudiantes NEE **no** asociados a la discapacidad.

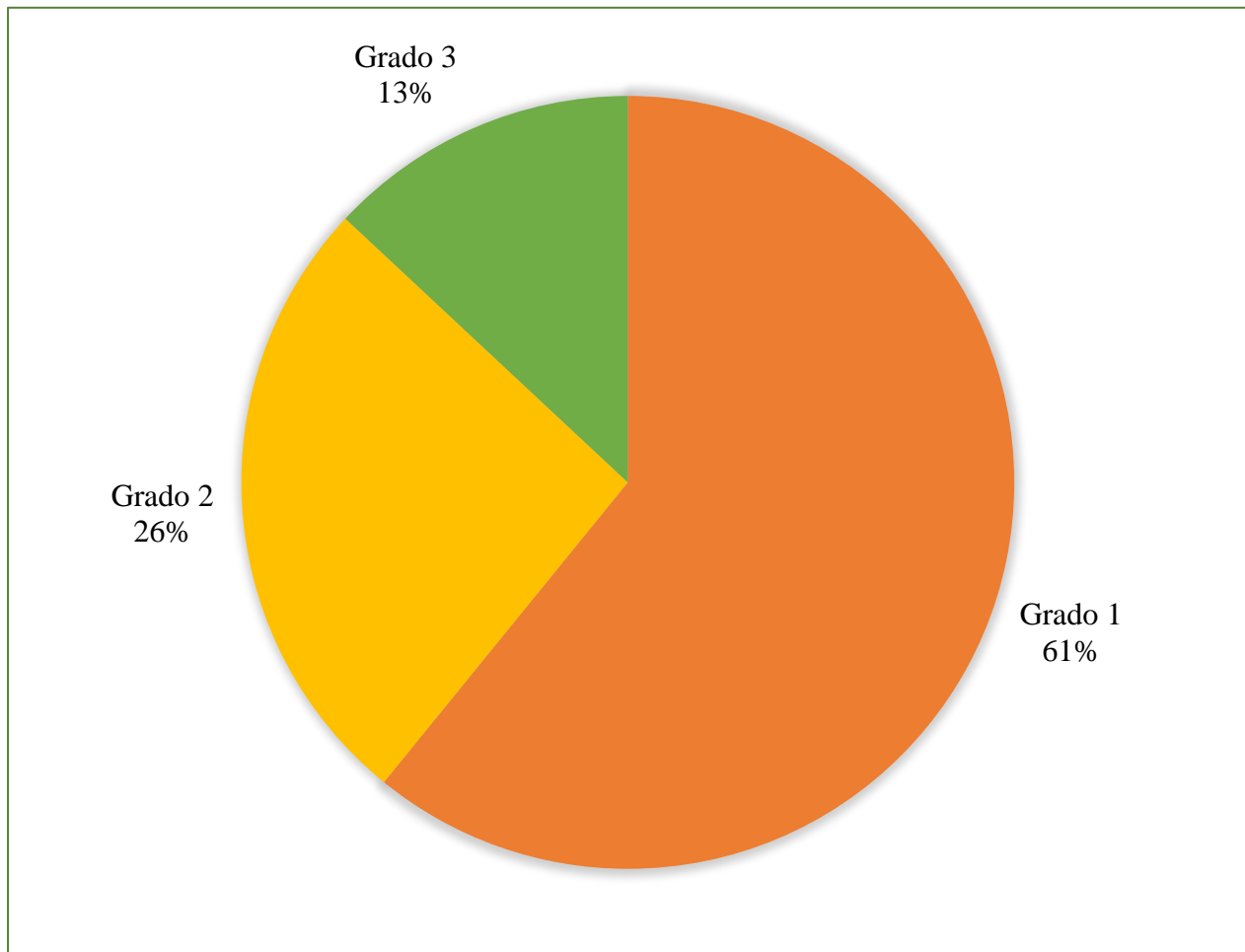


Figura 12: adaptación curricular para estudiantes NEE no asociados a la discapacidad

La mayoría de docentes indican que realizaron una adaptación curricular grado 1(61%) y un grado 2 (26%), adaptaciones curriculares que, si se debe emplear en estudiantes de necesidades educativas no asociadas a la discapacidad, sin embargo, el 13% que indicaron que realizarían grado 3, podría deberse al desconocimiento de la clasificación de necesidades educativas y grados de adaptación curricular.

Pregunta 13. De qué manera detecta las necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad.

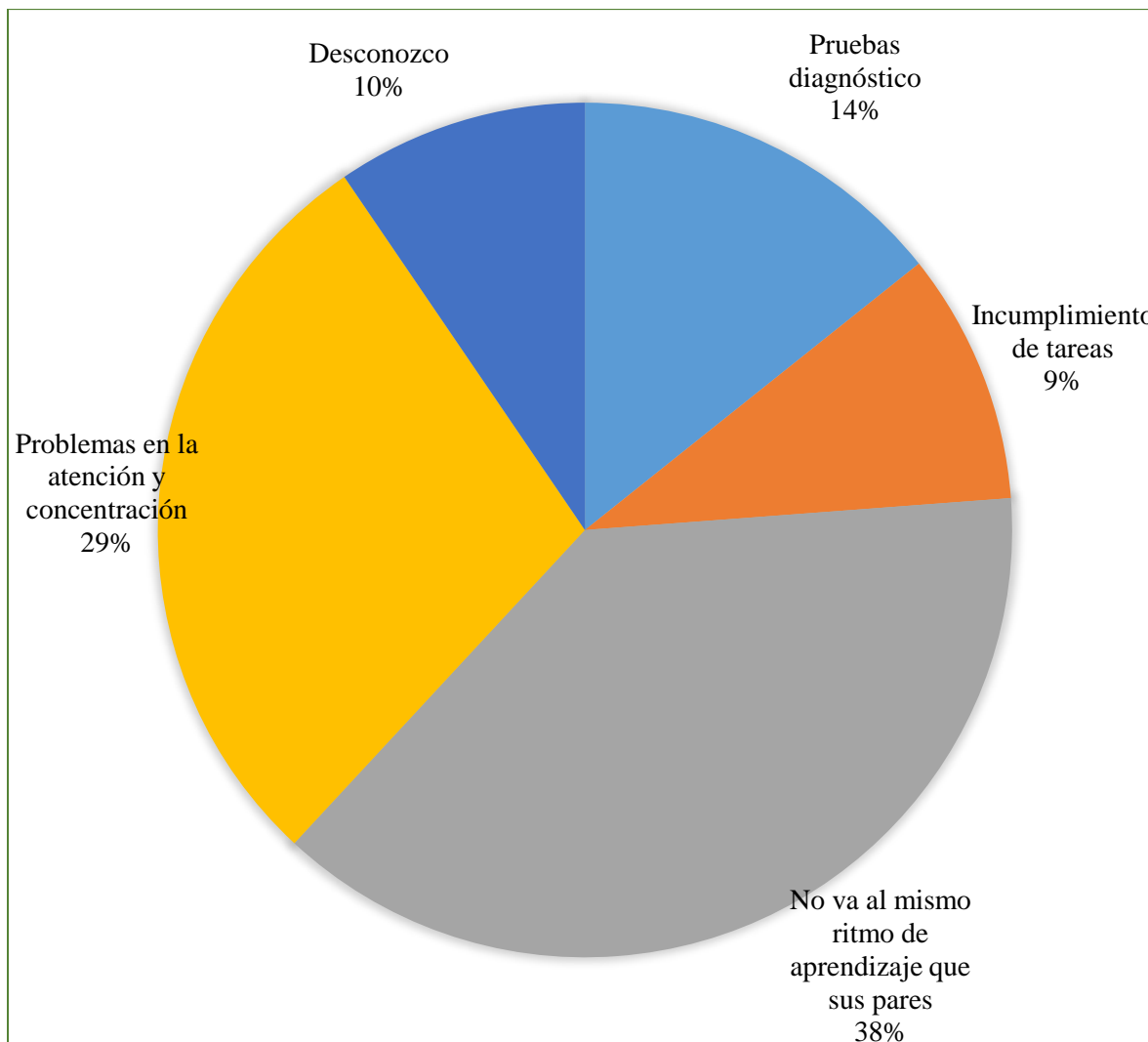


Figura 13: Detección estudiantes NEE no asociados a la discapacidad

La mayoría de docentes refieren que detectan a estudiantes no asociados a la discapacidad en el aula de clase cuando no van al mismo ritmo de aprendizaje que sus pares (38%), cuando presentan problemas en la atención y concentración (29%), mientras que docentes pueden detectar a estos estudiantes cuando aplican las pruebas diagnósticas (14%), pautas que les permite a los docentes poder remitir y derivar a la profesional DECE o pedagoga de apoyo a la inclusión de la institución educativa, para que realicen el proceso correspondiente, como sería solicitar al representante legal del estudiante detectado un informe psicopedagógico y/o psicológico.

Pregunta 14. Considera que las adaptaciones curriculares ayudaron al proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes NEE.

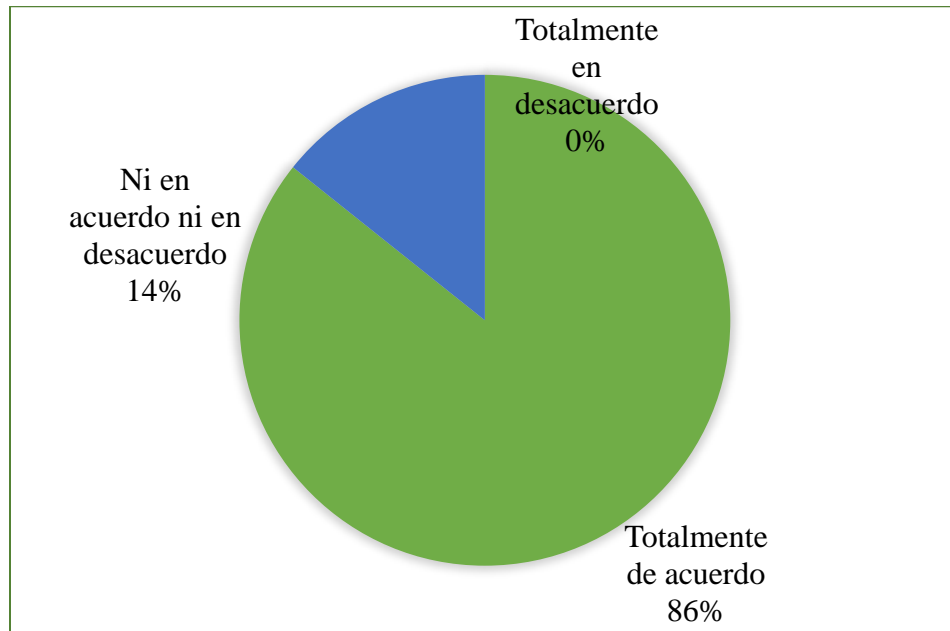


Figura 14: Las adaptaciones curriculares ayudan al proceso de enseñanza aprendizaje

La mayoría de docentes indican que están de acuerdo (86%) en que las adaptaciones curriculares ayudan al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de NEE, sin embargo, se mantienen en una posición neutra el 14%, motivo que podría ser que no han visto que haya avances en los estudiantes de NEE durante el proceso de enseñanza aprendizaje o no realizan adaptaciones curriculares.

Pregunta 15. Cree que las adaptaciones curriculares favorecen a los estudiantes NEE a tener una perspectiva equitativa en el ámbito educativo.

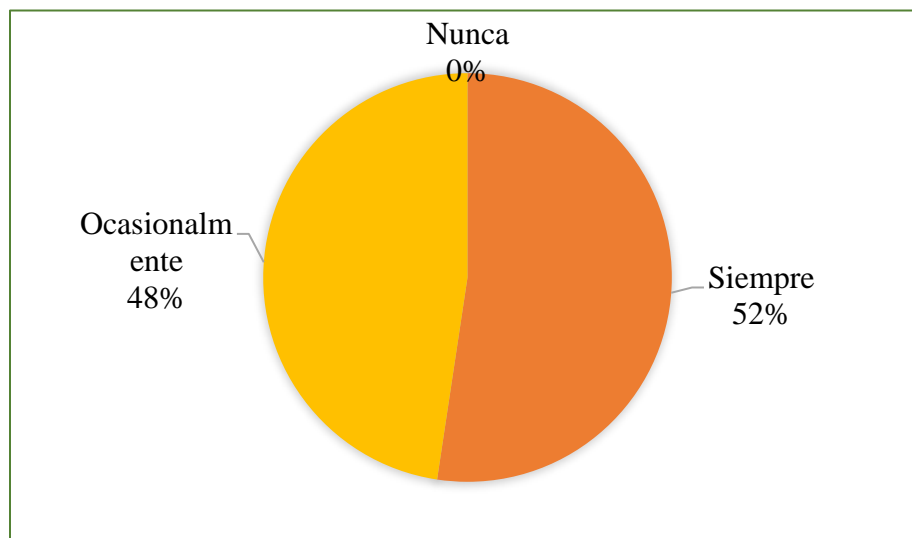


Figura 15: Las adaptaciones curriculares favorecen a tener una perspectiva equitativa

La mayoría de docentes consideran que las adaptaciones curriculares (52%) favorecen a los estudiantes con NEE a tener una perspectiva equidad en el ámbito educativo en relación a sus

pares, en cambio, el 48% consideran que es ocasionalmente que se genera la equidad; situación que podría deberse, a que la profesional DECE no contaba con el listado de la totalidad de estudiantes con NEE, que están inmersos en la institución educativo y los docentes no pueden elaborar las adaptaciones curriculares correspondientes.

Pregunta 16. Aplicó las adaptaciones curriculares en la planificación, acorde a la necesidad educativa especial del estudiante.

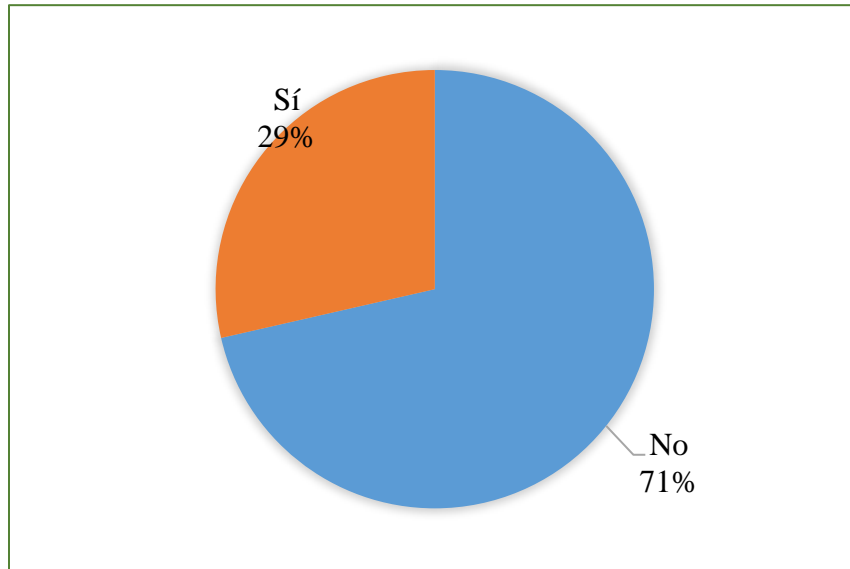


Figura 16: Aplicación de adaptaciones curriculares de manera individualizada

La mayoría de docentes indican que no (71%) han aplicado las adaptaciones curriculares de la planificación según la necesidad educativa especial que poseen los estudiantes, situación preocupante que amerita implementar capacitaciones acerca de esta temática, solo el 21% aplico las respectivas adaptaciones, podría deberse a que los docentes acuden donde la profesional de DECE y/o pedagoga de apoyo a la inclusión, además, que investigan por parte de ellos.

Pregunta 17. Cuenta con información y material adecuado, para impartir el aprendizaje a los estudiantes NEE.

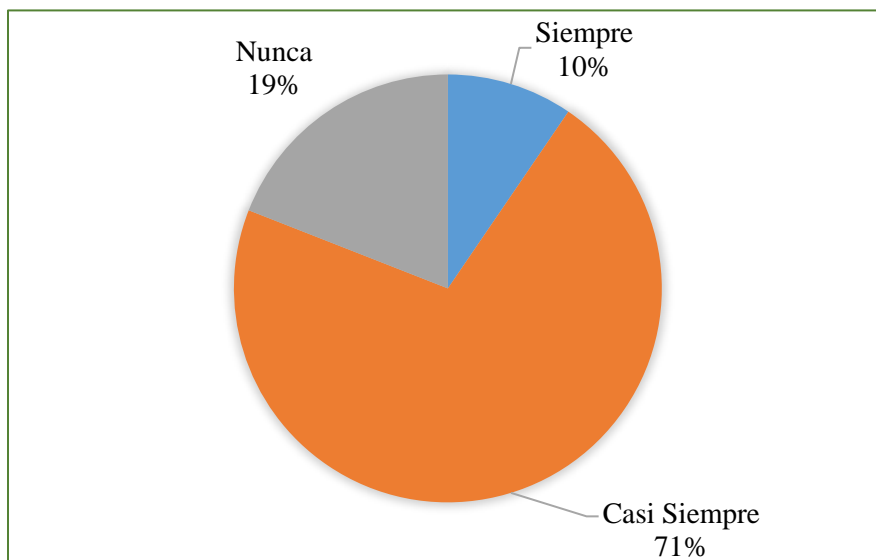


Figura 17: Información y material adecuado acerca de adaptaciones curriculares

La mayoría de docentes indican que casi siempre (71%) tienen información y material adecuado, para el aprendizaje a los estudiantes NEE, por lo que es necesario que haya capacitaciones continuas en la institución educativa para poder solventar el 19% de docentes que nunca cuentan con esta información, y así podrían reforzar al 10% que siempre cuenta con información material.

Este aspecto es preocupante ya que al parecer podría deberse quizá por una falta de interés por parte de los docentes sobre este tema o la información es muy amplia que no son pautas específicas para cada condición que tienen los estudiantes con NEE.

Pregunta 18. Considera que los representantes legales apoyan la aplicación de las adaptaciones curriculares en los estudiantes NEE.

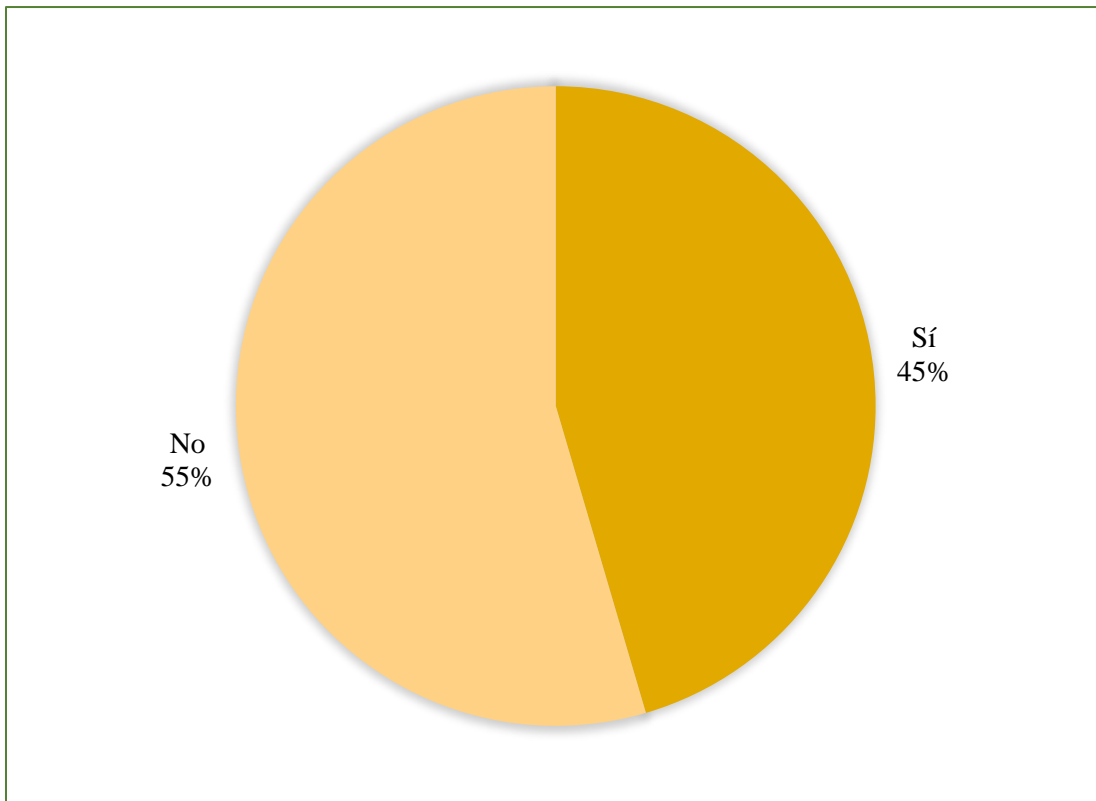


Figura 18: Apoyo de los padres en las adaptaciones curriculares de los docentes

La mayor parte de los docentes indican que los representantes no (55%) apoyan en aplicación de adaptaciones curriculares que requieren los estudiantes de NEE independiente su condición, podría deberse a que los padres desconocen que son las adaptaciones curriculares o la falta de aceptación de la condición de su representado, mientras que al 45% si les apoyan los padres de familia, lo que ayuda a que los estudiantes con NEE avancen en el proceso de enseñanza aprendizaje gracias a la aplicación de adaptaciones curriculares que emplean los docentes.

Resultados de la encuesta aplicada a los representantes legales:

Los resultados que se presentan a continuación son de la encuesta aplicada mediante Google Forms a los representantes legales de estudiantes de NEE, obteniendo la siguiente información:

Pregunta 1. Conoce que son las adaptaciones curriculares.

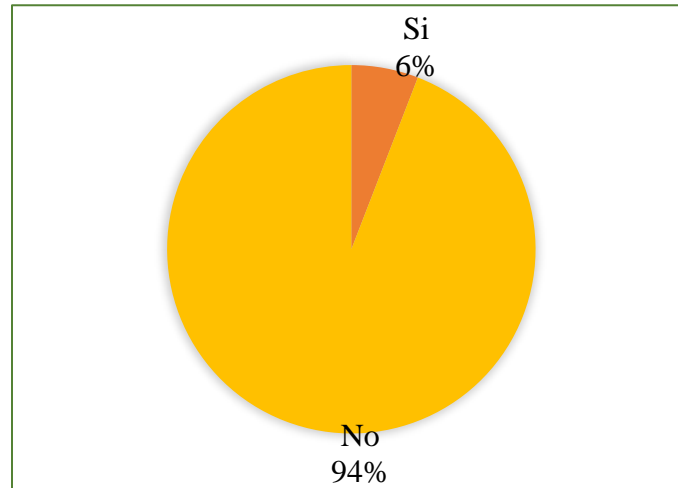


Figura 19: Adaptaciones curriculares-representantes legales

La mayoría de representantes de estudiantes con necesidades educativas especiales independientemente asociadas o no a una discapacidad, no saben que son las adaptaciones curriculares (94%), a pesar que es un requisito que debe ser aplicado en el aula de clases; siendo solo el 2% quienes si conoce está temática y podrían exigir la aplicación de las mismas para sus hijos/as.

Estos resultados concuerdan con el estudio de (Guarango Zapata, 2015) quien refiere que “los Padres de familia sobre el conocimiento de las adaptaciones curriculares (...) (78%) no conocen sobre las adaptaciones curriculares; esto puede ser por no todos los docentes realizan las adaptaciones curriculares” (pág. 55).

Pregunta 2. El docente le indica cual es el proceso que realiza para hacer las adaptaciones curriculares.

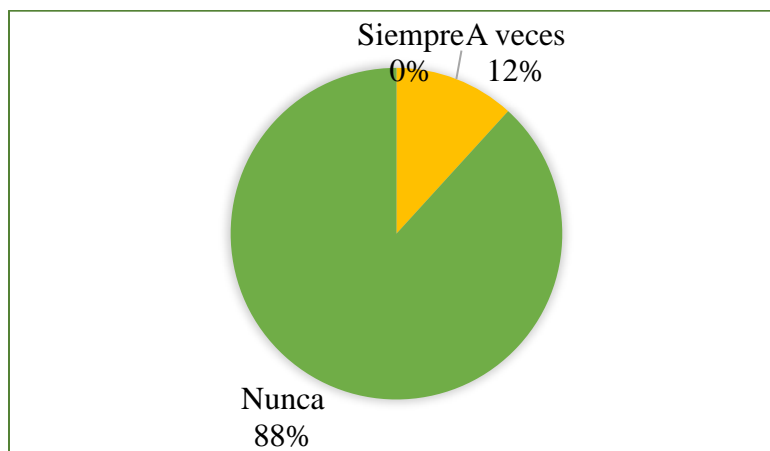


Figura 20: Proceso adaptaciones curriculares-representantes legales

A la mayor parte de representantes legales (88%) los docentes no les indican cual es el proceso de adaptación curricular que van aplicar en el aula de clases en sus representados con necesidades

educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

Estos resultados tienen relación con el estudio de (Echeverría, Posso, Galárraga, Gordón, & Acosta, 2017), que indican que es:

Limitante en varios aspectos fundamentales dentro del proceso de enseñanza aprendizaje con calidad y calidez, tal como: la preparación y capacitación docente, la escasa utilización de herramientas adecuadas para el trato y manejo de los aprendizajes, las insuficientes adaptaciones curriculares, entre otras, dando lugar a la situación actual de las personas con discapacidad al momento de formar parte de la educación regular (pág. 2).

Pregunta 3. El docente le indica que tipo de adaptaciones curriculares va a realizar para su representado.

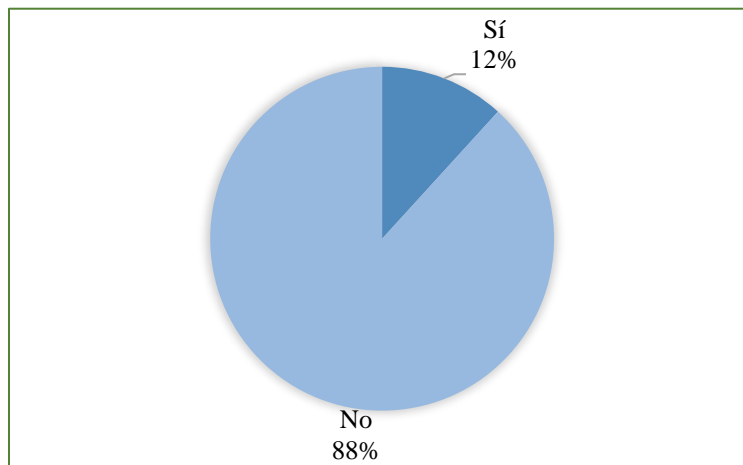


Figura 21: Tipos de adaptaciones curriculares-representantes legales

La mayor parte de representantes legales (88%) desconocen el grado de adaptación curricular que requiere su hijo/a, en el aula de clase, esto puede deberse a que desconocen que son las adaptaciones curriculares como lo indicaron en la primera pregunta.

En el estudio de (Guarango Zapata, 2015) refiere que “los Padres de familia sobre el uso de las adaptaciones curriculares por parte de los docentes más de la mitad de padres de familia (67%) manifiestan que los docentes no realizan las adaptaciones curriculares para atender a sus hijos” (pág. 56).

Pregunta 4. Conoce de qué manera determina el docente el grado de adaptaciones curricular para su representado.

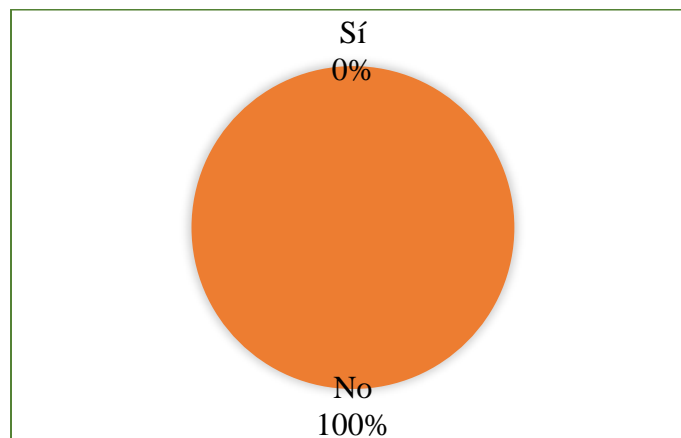


Figura 22: De qué manera determina el docente el grado de adaptaciones curricular

La totalidad de representantes legales (100%) indican que no conocen la manera que determinan los docentes el grado de adaptación curricular que requiere su hijo/a y que debe ser aplicado en el aula de clase.

Pregunta 5. Considera que las adaptaciones curriculares favorecen al rendimiento académico de su representado con NEE

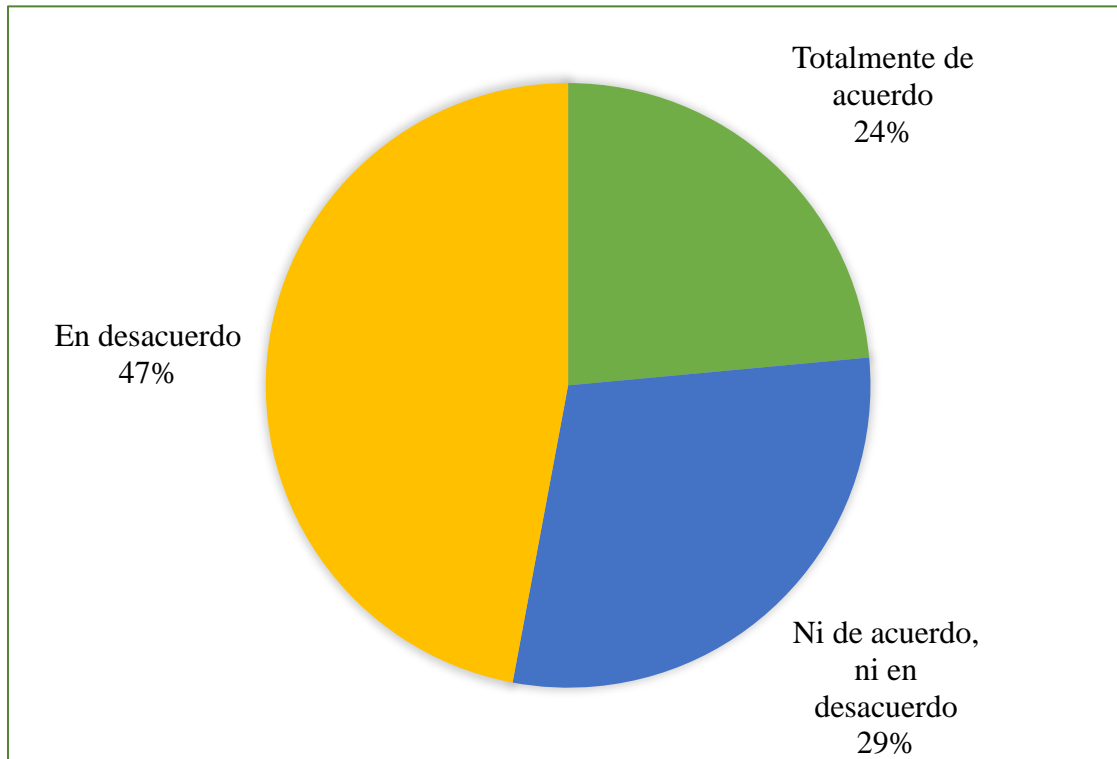


Figura 23: Las adaptaciones curriculares favorecen al rendimiento académico-representante legal

La mayoría de representantes legales (47%) indican que están en desacuerdo que las adaptaciones curriculares favorezcan el rendimiento académico de su representado, situación que podría deberse a que los docentes no apliquen las respectivas adaptaciones en los estudiantes, sin embargo, el 29% se encuentra en una posición neutras y solo el 24% está de acuerdo que si mejora el rendimiento académico.

Por qué lo de acuerdo a los resultados del estudio de (Molina Cusme, 2017), indican que:

71% de los mismos manifiestan que sus estudiantes con discapacidad no participan activamente en el progreso de su formación estudiantil, mientras que el 29% de ellos dice que sus estudiantes con discapacidad si partición en su proceso de formación estudiantil, Estos resultados dan muestra clara de que la responsabilidad que asuman los estudiantes dentro de su formación estudiantil es claramente visualizada por sus docentes mismo que tendrán la posibilidad de trabajar junto a ellos y aprovechar al máximo las capacidades y destrezas de aquellos estudiantes más aún de los que poseen alguna discapacidad (pág. 82).

Pregunta 6. Las tareas que envían los docentes a su representado está acorde a la NEE

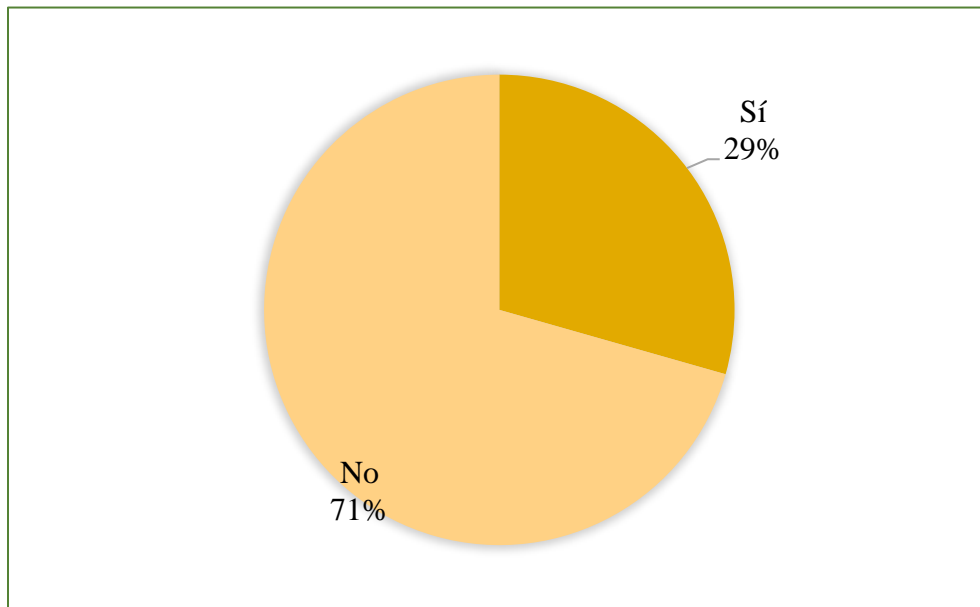


Figura 24: Las tareas enviadas por docentes son acorde a las NEE-representantes legales

La mayoría de los padres de familia (71%) indican que las tareas enviadas por los docentes no son acordes a sus representados, a diferencia del 29% que indican que sí son acorde a la necesidad, por lo que podrían deberse a que los padres están más pendientes y conocen acerca de la temática.

En el estudio de (Guarango Zapata, 2015), indica que “los Padres de familia sobre la asignación de tareas diferentes a sus hijos, un poco más de la mitad de padres de familia (56%) manifiestan que los docentes no asignan tareas diferentes a sus hijos” (pág. 56) .

Resultados de la entrevista a la autoridad:

A continuación, se detalla las respuestas emitidas en la entrevista que se realizó a la autoridad de la institución MSc. Melva Aguirre, de las siguientes preguntas:

¿En la institución educativa hay estudiantes con Necesidades Educativas Especiales?

En la institución si hay estudiantes con necesidades educativas especiales tanto asociadas y no asociadas a la discapacidad, por lo que la institución fomenta una educación inclusiva y respeta la normativa legal que ampara a este tipo de estudiante y sobre todo enfatiza el derecho a la educación que está estipulado en la Constitución de la República del Ecuador.

¿La institución ha capacitado a los docentes para el manejo de adaptaciones curriculares para estudiantes con NEE?

La institución cuenta con un plan de capacitaciones en el cual se considera está temática cada año lectivo, con la finalidad de orientar al personal docente y brindarle herramientas para que pueda implementar en la respetiva planificación y a su vez sea aplicada en el aula.

¿Conoce que son las adaptaciones curriculares y la clasificación?

Las adaptaciones curriculares es dar respuesta a las necesidades educativas especiales de los estudiantes, siendo esto un proceso continuo en el que se debe ir determinando los ajustes que requieran realizar en los elementos básicos de currículo tomando en cuenta el grado de adaptaciones curricular. En cuanto a la clasificación de las adaptaciones curriculares es grado 1, 2

y 3; siendo el grado 3 en donde se requiere realizar cambios significativos en el currículo ya que esto se lo puede realizar porque es flexible.

¿Los docentes planifican las adaptaciones curriculares de manera individual acorde a la NEE de los estudiantes?

Se trata de planificar para cada estudiante considerando la necesidad educativa que el estudiante posea, sin embargo, la dificultad que se presenta con los docentes es planificar de manera general ya que consideran que al tener la misma condición o discapacidad deben aprender de la misma manera y no es así, ya que cada estudiante tiene su propio contexto y tienen realidades diferentes.

¿Los conocimientos que tienen los docentes acerca de Adaptaciones Curriculares son suficientes para aplicarlas en el aula de clase?

No, debido a que la información sobre esta temática es muy extensa y en el salón de clases no está inmerso solo un estudiante de necesidades educativas especiales, muchas veces suelen ser hasta cinco condiciones diferentes lo que implica que el docente debe conocer a profundidad que adaptación requiere cada estudiante, por lo que los docentes ameritan investigar estrategias específicas que puedan aplicar en el aula.

¿Los docentes asumen su responsabilidad en la elaboración y aplicación de adaptaciones curriculares en el aula?

Algunos docentes lo hacen, no todos por diferentes causas tales como desconocimiento de cómo realizar las adaptaciones curriculares, falta de explicación, falta de interés acerca de esta temática y sobre todo los docentes consideran que se deben tomar un tiempo adicional para planificar para estos estudiantes considerando que se lo debe realizar para cada estudiante.

¿Cuál es el proceso que realiza la institución para aplicar las adaptaciones curriculares para los estudiantes de NEE?

El proceso óptimo es que la profesional del DECE institucional informe y socialice los casos de los estudiantes con necesidades educativas especiales que tengan informe psicopedagógico ya que tendrían una dificultad específica, mediante una reunión explique los diagnósticos o situaciones que atraviesan a través de una explicación del tiempo de grado de adaptación curricular que requiere el estudiante, y así el docente puede elaborar las adaptaciones curriculares en su planificación. Por lo que lastimosamente, este proceso no se cumple en la institución educativa, porque la profesional DECE no cuenta muchas veces con el listado de los estudiantes de necesidades educativas especiales no hay una socialización previa de las dificultades específicas y los docentes realizan las adaptaciones a como ellos consideran que deberán realizar en la planificación.

¿Cómo determina el docente el grado de adaptación curricular que requiere el estudiante con NEE?

En este sentido el docente no determina el grado de adaptación que requiere el estudiante, ya que en los informes psicopedagógicos indican la dificultad específica e indican el grado de adaptación curricular que requiere esta población, solo los estudiantes que están en situaciones de vulnerabilidad tengo entendido que la profesional del DECE analiza la situación y determina el grado de adaptación.

¿Considera que es importante la aplicación de las AC de manera individualizada para los estudiantes con NEE?

Es importante realizar las adaptaciones curriculares de manera individual, porque cada estudiante tiene su condición y ante todo tienen realidades contextuales y familiares diferentes, lo que permite avanzar o retroceder de acuerdo al apoyo que se cuente de los padres y sobre todo le permita al docente conocer los conocimientos que avanzó con cada uno mediante la implementación de diferentes estrategias metodológicas.

¿El rendimiento académico de los estudiantes con NEE mejora con las adaptaciones curriculares?

Sí, porque cada estudiante de necesidades educativas especiales tiene su ritmo de aprendizaje y al realizar las adaptaciones curriculares permite que avance el estudiante en los contenidos que imparte el docente y así trabaja dentro del aula y no se lo excluye al contrario lo integran en las actividades que realicen todos.

¿Considera que los estudiantes con necesidades educativas especiales dificultan el avance del aprendizaje de sus pares?

A nivel fiscal, si dificulta avanzar no solo con los estudiantes regulares sino también con los estudiantes de necesidades educativas especiales por varios motivos, tales como: cantidad excesiva de estudiantes en las aulas, requieren de una explicación individualizada para el desarrollo de actividades y el poco involucramiento de los padres, no permite avanzar en los contenidos que quizá están contemplados en la planificación, lo que conlleva que solo se quede plasmado en una hoja y no se pueda aplicar de manera óptima las adaptaciones curriculares.

¿Considera que los representantes legales de los estudiantes con NEE, apoyan la aplicación de las adaptaciones curriculares?

Lastimosamente son pocos los representantes que apoyan al refuerzo de actividades que trabajan en el aula de clases en el hogar, la mayor parte de padres de familia consideran que la institución es una guardería en donde se desvinculan en su totalidad en apoyar a sus representados y tampoco aceptan la condición que poseen los mismos, y lo que dificulta en avance también es que no les llevan a terapia psicopedagógica que es requisito para que esta población de estudiantes avances en lo académico.

7 CONCLUSIONES

Los docentes al tener títulos profesionales de tercer y cuarto nivel podría ser la razón que poseen conocimientos acerca de adaptaciones curriculares y necesidades educativas especiales, además la institución educativa también les capacita con este tipo de temáticas y por parte del Ministerio de Educación ha implementado en su plataforma cursos de estos temas.

Los docentes poseen conocimientos acerca de adaptaciones curriculares y necesidades educativas especiales, ya que por parte de la institución educativa les capacitan con este tipo de temáticas, además la profesional pedagoga de apoyo a la inclusión también refuerza lo mismo; sin embargo los docentes mantienen una confusión con respecto a lo que son las adaptaciones curriculares mientras que otros desconocen por completo este tema, pese a la variedad de facilidades que se les a brindado.

La adaptación curricular más relevante que emplean los docentes en la planificación es la desagregación de las destrezas con criterio de desempeño, aspecto que solo se debe emplear en una adaptación de grado 3, sin embargo, no considera el asesoramiento y acompañamiento que les debe brindar la profesional DECE institucional y pedagoga de apoyo a la inclusión, profesionales que cuenta la institución educativa, para la elaboración de adaptaciones que requieren los estudiantes de necesidades educativas especiales.

No suelen considerar si los estudiantes poseen un informe psicopedagógico y/o psicológico, documento oficial que indica la dificultad específica que posee el estudiante y el grado de adaptación que requiere el estudiante de NEE.

No se considera como importante el asesoramiento y acompañamiento que les debe brindar la profesional DECE institucional y pedagoga de apoyo a la inclusión, profesionales que cuenta la institución educativa, para la elaboración de adaptaciones que requieren los estudiantes de necesidades educativas especiales, lo que dificulta al docente conocer realmente la realidad y diagnóstico de los estudiantes de NEE.

En la institución educativa hay estudiantes de necesidades educativas especiales asociados y no asociados a la discapacidad, tales como estudiantes con discapacidad intelectual, seguido de estudiantes con trastornos del comportamiento, situaciones de vulnerabilidad, dificultades de aprendizaje y discapacidad física o motriz.

Los representantes legales de los estudiantes con NEE tienen un papel fundamental en el ámbito escolar, sin embargo, desconocen que son las adaptaciones curriculares que requieren sus representados, esto podría deberse a que no aceptan la condición y/o discapacidad que tienen sus hijos/as.

Otro factor que se podría considerar frente al desconocimiento de los representantes es la falta de explicación por parte del docente del proceso que realizan frente a las modificaciones que va a realizar en la planificación de acuerdo al grado de adaptación curricular que debe realizar para cada estudiante. Por consiguiente, los padres de familia consideran las adaptaciones curriculares no favorecen al rendimiento académico de sus representados, ya que las tareas que son enviados por los docentes no son de acuerdo a la realidad y necesidad de sus hijos/as con NEE.

8 RECOMENDACIONES

El docente detecte a un estudiante que presente dificultad en el aprendizaje posterior a la aplicación de la prueba diagnóstica que lo realiza al inicio del año lectivo, otro aspecto que puede tomar en cuenta durante todo el año escolar es cuando no va al mismo ritmo de aprendizaje que sus pares o presenta dificultades en la atención y concentración en clases, por lo cual demeritar el o los casos al DECE.

Tener claro el proceso que realizan los docentes cuando deben planificar las adaptaciones curriculares es la desagregación de las destrezas con criterio de desempeño, modificaciones en la metodología, actividades, recursos y en la evaluación, para considerar el grado de adaptación curricular que requiere en estudiante de necesidades educativas especiales, ya que de acuerdo a la necesidad y grado de adaptaciones requiere adecuaciones diferentes.

Es necesario remitir a la profesional del DECE para que realice el proceso correspondiente y el estudiante pueda ser derivado a profesionales externos de acuerdo a la situación, ya que podría necesitar un informe psicológico y/o psicopedagógico; documentos que indican el grado de adaptación curricular para poder elaborar en la planificación, es por ello que el docente debe tomar en cuenta el diagnóstico o discapacidad que tengan los estudiantes con NEE.

En la institución educativa al contar con estudiantes de necesidades educativas especiales asociados y no a la discapacidad, por lo que para fomentar una educación inclusiva, es de gran importancia que la profesional DECE que cuenta la institución socialice a la autoridad y personal docente, para que estén y puedan elaborar las adaptaciones curriculares que requiere cada uno de los estudiantes, considerando la realidad y diagnóstico de cada uno.

9 REFERENCIAS

- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ecuador. Obtenido de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2012). *Ley Organica de Discapacidades*. Ecuador. Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Bedor Espinoza, L. P. (2018). La formación continua de los docentes para la inclusipon de los estudiantes con necesidades educativas especiales. *Espirales revista multidisciplinaria de investigación*, II(20), 16. Obtenido de <http://revistaespirales.com/index.php/es/article/view/338/251>
- Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J. R., & Donado Campos, J. (28 de enero de 2002). *La encuesta como técnica de investigación*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/82245762.pdf>
- Código de la Niñez y Adolescencia*. (2003). Ecuador. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9503.pdf>
- Coordinación de la Mestría en Educación, Documento Inédito. (2021). *Guía metodológica para la elaboración de los trabajos de titulación del programa de la Maestría en Educación*. Otavalo: Universidad de Otavalo.
- Crespo Montero, R. (03 de diciembre de 2006). Etapas del proceso de la investigación. *Revistas Eden*, 16. Obtenido de <https://www.revistaseden.org/files/2-CAP%202.pdf>
- Echeverría, O., Posso, M., Galárraga, A., Gordón, J., & Acosta, N. (5 de Junio de 2017). La adaptación curricular inclusiva en la educación regular. *ECOS*, 11. Obtenido de <http://revistasojs.utn.edu.ec/index.php/ecosacademia/article/view/114/104>
- Educación Especializada e Inclusiva. (s.f.). *Ministerio de Educación*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/>
- García Muñoz, T. (s.f.). El cuestionario como instrumento de investogación/evaluación. En *Etapas del Proceso Investigador: INSTRUMENTACIÓN* (pág. 29). Obtenido de http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf
- Guarango Zapata, L. G. (2015). *Adaptaciones curriculares para la inclusión de estudiantes necesidades educativas especiales-intelectuales, de los niños y niñas de la escuela de educación básica "El Dorado", en la provincia de pastaza durante el año lectivo 2014-2015*. (U. R. "UNIANDES", Ed.) Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/2308/1/TUPLCEB001-2016.pdf>
- Hernández Sampieri , R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: Mc Grae Hill. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México: Mc Graw Hill. Obtenido de <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Ministerio de Educación. (2013). *Guía de trabajo, Adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp->

- content/uploads/downloads/2019/05/Guia-de-adaptaciones-curriculares-para-educacion-inclusiva.pdf
- Ministerio de Educación. (2015). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Ecuador. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/12BmYn0OmLBzqheNb0KcmCL6FoX05ESvb/view>
- Ministerio de Educación. (11 de Noviembre de 2015). *MINISTERIO DE EDUCACIÓN*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/el-78-de-ninos-y-jovenes-con-discapacidad-en-edad-escolar-asiste-al-sistema-educativo/>
- Ministerio de Educación. (2015). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Ecuador. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf>
- Ministerio de Educación. (28 de Enero de 2016). *Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales*. Obtenido de Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva: https://educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/sasre/instructivo_de_evaluacion_de_estudiant es_con_nee.pdf
- Ministerio de Educación. (2018). *ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00055-A*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/MINEDUC-2018-00055-A.pdf>
- Ministerio de educación de Chile. (2007). *Guía de Apoyo Técnico-Pedagógico: Necesidades Educativas Especial en el nivel de Educación Parvularia*. Santiago de Chile. Obtenido de <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201305151517130.GuiaIntrodutoria.pdf>
- Molina Cusme, J. J. (2017). *La adaptación curricular inclusiva en el rendimiento académico de los estudiantes con discapacidad de la Unidad Educativa Santo Domingo de los Colorados*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/25411/1/JORGE%20MOLINA%20CUSME.pdf>
- Molina, M. (2015). *RUPTURAS*. Obtenido de Revista de Investogación, análisis y opinión.: <http://www.revistarupturas.com/la-realidad-de-la-educacion-inclusiva-en-el-ecuador.html>
- Murillo Leon, E. E. (2015). *Las adaptaciones curriculares para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales*. Universidad Técnica de Machala, Machala - El Oro. Obtenido de <http://186.3.32.121/bitstream/48000/4463/1/CD00721-2015-TRABAJO%20COMPLETO.pdf>
- Pérez Leal, J. (3 de Diciembre de 2010). *Blog: Cómo redactar el análisis de los resultados*. Obtenido de <https://asesoriatensis1960.blogspot.com/2010/12/analisis-de-los-resultados.html#:~:text=El%20an%C3%A1lisis%20de%20resultados%20es,base%20te%C3%B3rica%20y%20los%20antecedentes.>
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo-Senplades. (2013-2017). *Plan Nacional Buen Vivir*. Obtenido de <http://ftp.eeq.com.ec/upload/informacionPublica/2013/PLAN-NACIONAL-PARA-EL-BUEN-VIVIR-2013-2017.pdf>
- Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva. (2017). *Instructivo para el proceso de elaboración e implementación del Documento Individual de Adaptación curricular*. Ecuador. Obtenido de http://fesvip.edu.ec/assets/instructivo_diac.pdf

Trancoso Pantoja, C., & Amaya Placencia, A. (2016). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. 4. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>